



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00351887- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Lic. Matías Ezequiel FERNÁNDEZ, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Lic. Matías Ezequiel FERNÁNDEZ (D.N.I: 40.182.864) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directoras. Tema: "PALEOHISTOLOGÍA DE DINOSAURIOS TERÓPODOS TETANUROS NO-AVIANOS: IMPLICANCIAS EVOLUTIVAS Y PALEOECOLÓGICAS".

Director:

- Dr. Ignacio Alejandro CERDA (Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología, (IIPG)-CONICET, Universidad Nacional de Río Negro)

Director Asociado:

- Dr. Diego POL (Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN)-CONICET, Buenos Aires)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Ignacio Alejandro CERDA (Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología, (IIPG)-CONICET, Universidad Nacional de Río Negro)
- Dr. Lucas Ernesto FIORELLI (Centro Regional de Investigaciones Científicas y Transferencia Tecnológica de La Rioja (CRILAR)-CONICET, Universidad Nacional de La Rioja)
- Dr. Federico Abel GIANECHINI (Instituto Multidisciplinario de Investigaciones Biológicas de San Luis (IMIBIO-SL), Universidad Nacional de San Luis.)
- Dra. Andrea Cecilia HUED (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Lic. Matías Ezequiel FERNÁNDEZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl

